

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 10 DE BILBAO****Pieza de ejecución 117/2019**

Fátima Elorza Arizmendi, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao, hago saber:

Que en los autos pieza de ejecución 117/2019 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

– Notificar a Remani SA, por medio de edicto, el decreto de LAJ y auto, dictados en dicho proceso el 25 de noviembre de 2019 cuyas copias se encuentran a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Remani SA, A01029008, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Bilbao, a 11 de marzo de 2020

*LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*